



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

Diálogo y Concertación
por una **vida digna**
para todas y todos



Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Creada mediante D.S. N° 01-2001- PROMUDEH y D.S. N° 014- 2001- PROMUDEH de enero del 2001, modificado en julio de ese mismo año por el D.S. 014-2001-PROMUDEH. En mayo del 2003, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867, le otorgó fuerza de ley a los decretos supremos que dieron origen a la MCLCP.

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza - MCLCP es un espacio de concertación en el participan instituciones del Estado y la sociedad civil para, mediante consenso, adoptar acuerdos sobre la forma más transparente, justa y eficiente de luchar contra la pobreza en cada región, departamento, provincia y distrito del Perú.

La MCLCP busca contribuir a mejorar los niveles de desarrollo humano y superar la pobreza mediante la acción concertada del Estado y la sociedad civil, a consolidar la práctica de la democracia participativa y una efectiva descentralización del país.

El eje de su trabajo es lograr una vida digna para todos los peruanos y peruanas. Por ello busca aportar a un mejor planeamiento y gestión de su desarrollo, en una perspectiva de desarrollo humano integral.



FUNCIONES

- Promover un diálogo nacional para alcanzar la articulación coherente de los esfuerzos del Estado, sociedad civil y el sector privado destinados a la lucha contra la pobreza.
- Establecer los mecanismos de coordinación entre los sectores del Gobierno y de éstos con la sociedad civil, para lograr la transparencia, eficiencia y sistemas de información veraz y oportuna sobre la inversión social pública en el marco de los objetivos sociales establecidos.
- Servir de espacio de coordinación para evitar la superposición de programas de ayuda social, para alcanzar una racional y oportuna utilización de los recursos comprometidos y definir prioridades geográficas o temáticas para la asignación de los recursos.
- Servir de instancia de consulta para la formulación de planes nacionales, departamentales y locales referidos a políticas de desarrollo y promoción social, así como en la definición de las prioridades presupuestales.





OBJETIVOS

- Concertar las políticas sociales en una perspectiva de desarrollo humano con enfoque de equidad y de género.
- Lograr mayor eficiencia en la ejecución de los programas comprendidos en la lucha contra la pobreza.
- Institucionalizar la participación de la ciudadanía en el diseño, toma de decisiones y fiscalización de la política social del Estado.
- Lograr la transparencia e integridad en los programas de lucha contra la pobreza.





LÍNEAS DE TRABAJO



CONCERTACIÓN



CAPACITACIÓN



SEGUIMIENTO



PARTICIPACIÓN

